

INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, marzo 30 del 2010

**Señores Accionistas
SERLIMPIEZA
Ciudad.-**

*He revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A SERLIMPIEZA** Correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2009. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley de Compañías en sus Art. 279, para las funciones del Comisario. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con el control y revisión de los mismos para presentar el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2009.*

*Los Estados Financieros de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. SERLIMPIEZA**, han sido preparados con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañía, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación de la Ley.*

La compañía durante el 2009 no tuvo ningún tipo de transacciones comerciales.

Muy Atentamente,

Ag.


Ab. Angelica Tapia Viteri.
COMISARIO